

CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA– PHELMA 2020

Entidad oferente	Universidad Nacional de Colombia – Phelma 2020
Área geográfica	Francia
Descripción de la oferta	El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con Phelma - INP Grenoble.
Fecha de Inicio	23 de enero de 2020
Fecha de Cierre	7 de febrero de 2020
Destinatarios	Estudiantes de pregrado de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá: - Ingeniería de Sistemas y Computación (Bogotá) - Ingeniería Eléctrica (Bogotá) - Ingeniería Electrónica (Bogotá) - Ingeniería Mecánica (Bogotá) - Ingeniería Mecatrónica (Bogotá) - Ingeniería Química (Bogotá)
Financiación	El estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta del estudiante.
Duración	2 años a partir de septiembre de 2020.
Requisitos del candidato estudiante	- Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia. - Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en uno de los programas previamente mencionados. - Tener un P.A.P.A de al menos 4.0 al momento de presentarse a la convocatoria (por ningún motivo se aceptan promedios inferiores). - Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2020-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos para cada carrera (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación). - Tener B1 en inglés o haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad si va a presentar el examen de admisión en inglés, o B1 en francés si va a presentar el examen de admisión en francés.

	- El estudiante debe tener un nivel de francés de al menos B1 certificado, se aceptan certificaciones oficiales (DELF, TCF, etc.) y no oficiales (UN explora, instituciones de enseñanza de idiomas, etc.) Los estudiantes pertenecientes al programa de PMP - Francés de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá no deberán adjuntar ningún comprobante. - En caso de ser admitido al programa de doble titulación, el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B2 en francés al finalizar 2020-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).								
Documentos	➤ Carta de motivación en español y francés (máximo 2 páginas). ➤ Hoja de vida en español y francés (máximo 2 páginas). ➤ Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria). ➤ Copia de la cédula. ➤ Copia del certificado de notas oficial, no se acepta la versión del SIA. ➤ Certificados de nivel de idiomas. No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad.								
Lugar de presentación de los documentos	Los documentos deben subirse a través del siguiente formulario https://forms.gle/AmPUurz8HvMbZuYh8, antes de las 11:59 pm del día 7 de febrero del 2020. Nota: La documentación <u>completa</u> se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.								
Proceso de pre-selección	El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera: - Se realizará la verificación de requisitos y se publicará una lista de los pre-seleccionados el día 12 de febrero, cada postulante será informado de los resultados a través del correo electrónico. Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el p.a.p.a., el nivel de idiomas y la hoja de vida del estudiante.								
Cronograma	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA LÍMITE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apertura de la convocatoria</td><td>23 de enero de 2020</td></tr> <tr> <td>Cierre de la convocatoria</td><td>7 de febrero de 2020</td></tr> <tr> <td>Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados</td><td>12 de febrero de 2020</td></tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	Apertura de la convocatoria	23 de enero de 2020	Cierre de la convocatoria	7 de febrero de 2020	Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	12 de febrero de 2020
ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE								
Apertura de la convocatoria	23 de enero de 2020								
Cierre de la convocatoria	7 de febrero de 2020								
Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	12 de febrero de 2020								
Aclaraciones	Una vez publicados los resultados de los estudiantes que cumplen requisitos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 14 de febrero de 2020. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.								

	Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico coopint_fibog@unal.edu.co , con el asunto "Reclamación convocatoria Phelma 2020".
Fecha de inicio del programa	2020 – III
Mayor información	PRI – Ingeniería Sede Bogotá.
Observaciones	• Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta. • Sólo es posible postularse a máximo dos convocatorias por semestre (no se cuentan las convocatorias de ParisTech y Polytechnique). • A través de un sólo formulario deberá realizar la postulación a las dos convocatorias.

Señores
DRE

Nombre del candidato	
Cédula	
Programa curricular	
Contacto del candidato (celular, correo electrónico)	

Nombre y firma
Estudiante
C.C.:

Requisitos doble titulación ParisTech – Facultad de Ingeniería sede Bogotá	
Carrera	Requisitos
Ingeniería Eléctrica	El estudiante deberá haber aprobado 63 créditos correspondientes al componente de Fundamentación y 65 créditos del componente disciplinar.
Ingeniería Electrónica	El estudiante deberá haber aprobado 60 créditos correspondientes al componente de Fundamentación y 63 créditos del componente disciplinar.
Ingeniería de Sistemas y Computación	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos 57 créditos del componente de Formación Disciplinar o Profesional; y al menos 10 créditos del componente de Libre Elección.
Ingeniería Mecánica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (58 créditos), 61 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Mecatrónica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo 130 créditos del programa, incluyendo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (56 créditos), 65 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Química	El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación, 60 créditos disciplinares y 16 créditos de libre elección.